

CAÑICORP S.A.

El Triunfo, 05 de Marzo del 2020.

INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

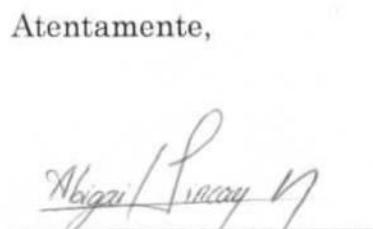
En cumplimiento de mis funciones de comisario de la Cía. CAÑICORP S.A. para lo cual fui asignado por la Junta General de Accionistas para cumplir con lo dispuesto en los Estatutos de la Superintendencia de Compañías, pasó a exponer lo siguiente:

He revisado el Balance General de la Cía. CAÑICORP S.A. al 31 de diciembre del año 2019 y el correspondiente Estado de Resultado por el periodo terminado en esta fecha.

Estos Estados son de responsabilidad de la administración de la compañía CAÑICORP S.A, es mi responsabilidad de expresar mi opinión sobre dichos Estados Financieros y sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales y de la Junta General y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

La empresa durante el año 2019, no opero debido a la renovación de sus cultivos y espera en el año 2020 cumplir las expectativas de producción requerida.

Atentamente,



Ing. Dayse Pincay Nieto
CI. 0941489940